



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La creación de la Universidad Nacional del Comahue, a principios de la década de 1970, se concretó sobre la base de la Universidad Provincial del Neuquén y los Institutos de Enseñanza Superior de la provincia de Río Negro. El convenio de transferencia entre los dos Estados patagónicos y la Nación se celebró en la ciudad de Neuquén el 15 de marzo de 1972.

En la ciudad de General Roca funcionaban los institutos del profesorado conformados por los Departamentos de Letras e Idiomas y el Instituto de Servicio Social. Sobre ese contexto educativo superior se funda, en la naciente Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias Sociales.

Los primeros Departamentos académicos, de acuerdo con la estructura universitaria posterior a 1972, fueron Servicio Social y Sociopolítica. En el primero de los casos y a fin de respetar la letra de la norma fundacional, se mantuvieron las dos carreras preexistentes en ambas provincias: de esa manera se quedaron -y continúan--- dos módulos con dictados simultáneos en Roca y Neuquén. La dirección departamental de Servicio Social está unificada.

En 1974 se dieron los primeros pasos para la creación de la carrera de Periodismo y Comunicación Social y en 1983, por decreto 1164 del Poder Ejecutivo Nacional, se produjo un hecho de fuerte impacto en la sociedad regional: Abogacía se habilitaba como carrera estable. Nacía, entonces, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Con la restauración del sistema político democrático, en diciembre de 1983, la Universidad Nacional del Comahue comenzó su proceso de normalización académica. Por primera vez se substanciaron concursos para profesores y auxiliares docentes regulares. A continuación cada claustro eligió sus representantes para integrar el Consejo Superior y Directivos en cada facultad. Se iniciaron las gestiones de gobierno bajo los principios de la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Roca tuvo su primer Consejo Académico y Decano electo en 1986.

Durante 2002 se dio el empuje definitivo para instrumentar el dictado de la carrera de Sociología. Una antigua aspiración de los miembros del departamento de Sociopolítica que registra antecedentes a mediados de la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

década de 1970, cuando se fundó una licenciatura en Ciencias Sociales clausurada y desactivada por la dictadura militar surgida del golpe de Estado de 1976.

Esta breve mirada retrospectiva pretende reconocer los momentos fundacionales y más salientes en la construcción de la Facultad. Reconocer, el esfuerzo de la sociedad civil comprometida en el proyecto educativo universitario.

Una región como la del Alto Valle del río Negro y Neuquén tiene en su espacio físico, económico, social y cultural una de las universidades más jóvenes de la Argentina. En la ciudad de General Roca, asiento de centros judiciales, comunicacionales, productivos y de desarrollo económico y social, la Facultad cumple un papel de primera magnitud en la formación académica y científica de miles de jóvenes estudiantes.

Roca resume culturalmente el resultado del esfuerzo de los pueblos originarios y de los emigrantes decididos a consolidar instituciones que reflejen y promuevan la ciencia, la cultura y los saberes en beneficio de la sociedad sin distinciones ni discriminaciones. Con ese espíritu se fundaron los institutos, ciclo liminar de la educación universitaria en la ciudad. El brillo que ellos prodigaron permitió ampliar el camino del estudio, la investigación y el perfeccionamiento con la fundación de la Universidad Nacional.

Este año se cumplen 20 años de la creación en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Roca de las Jornadas Universitarias "La Radio del Nuevo Siglo". Se trata de un encuentro anual que convoca a los docentes universitarios de "Comunicación Radiofónica" y asignaturas afines de todo el país. Este foro, único en su tipo, no tiene sedes fijas y ha sesionado en numerosas ciudades de nuestro país. Estas jornadas, que nuclean a los docentes de las cátedras de radio de las universidades argentinas, se vienen realizando desde 1993.

El objetivo de estas Jornadas es estrechar los vínculos que se gestan con los docentes abocados a la Comunicación Radiofónica de diferentes lugares del país y Latinoamérica y en relación con sus comunidades. Entendiendo a la comunicación como el lugar no sólo desde donde pensar la memoria histórica, sino también como esa instancia compleja en donde se ponen en juego las identidades. También, como toda práctica comunicativa, lo radiofónico excede al soporte. Es así que las prácticas exceden a lo social. En ese sentido, la tecnología abre un nuevo espacio donde se producen las prácticas y un nuevo uso de esas prácticas. Los nuevos usos



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

como interrogante y no como respuesta plantean la necesidad de repensar la producción de contenidos para los nuevos espacios sociales que son muy dinámicos.

Esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales asentada en la ciudad de General Roca, es un producto visible de aquellos sueños, luchas y proyectos que sucesivas generaciones las continuaron y recrearon en defensa manifiesta del derecho a la educación superior.

Por ello:

**Autora:** Silvia Reneé Horne



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés académico, educativo, social, comunicacional e histórico las Jornadas Universitarias "La Radio del Nuevo Siglo", que se realizarán entre el 5 y 7 de septiembre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de General Roca y que cumplen 20 años de su creación.

**Artículo 2°.-** De forma.